## BOLETIN

DE LA PROVINCIA



# OFICIAL

DE PALENCIA.

### ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno superior Político de la Provincia.

Ministerio de la Gobernacion de la Penlusula.-El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, me comunica la Real orden que sigue. -S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme el decreto siguiente.

Doña Isabel II, por la Gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquia Española, Rei-Na de las Españas, y durante su meuor edad la Reina viuda Doña Maria Cristina de Borbon su augusta Madre como Gobernadora del Reino, à todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente.

Las Cóctes usando de la facultad que se les concede por la Constitucion han decretado. - Se restablece el decreto de las ordinarias su fecha 21 de Junio de 1822, sancionado en 23 de Febrero de 1823, por el cual se mandó la observancia unisorme y puntual en toda la Monarquia Española de lo dispuesto en los capítulos primero y séptimo de la Sesion vigésima cuarta del Concilio de Trento sobre la reformacion del Matrimonio en la forma que en el mismo decreto se expresa. Palacio de las Cortes 5 de Enero de 1837.

Por tanto mandamos à todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gubernadores y demas Autorides, asi civiles como militares y eclesiàsticas de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su 1837 .- Simeon Jalon Aparicio. cumplimiento y dispondreis se imprima, publique y circule. - Està rubricado de la Real mano. - En Intendencia de la Provincia de Palencia. Palacio à 7 de Enero de 1837. - De Real orden lo comunico s V. E. para su inteligencia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Enero de 1837. -José Landero - De la misma Real orden lo traslado à V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Euero de 1837.—Lopez. -Seuor Gese Político de Palencia.

Lo que se publica en el Boletin oficial de esta Provincia para inteligencia de sus habitantes y debido cumplimiento. Palencia 17 de Enero de 1837. - Simeon Jalon Aparicio. - Sres. Alcalde y Ayuntamiento de ....

Gobierno superior Político de la Provincia.

El Ministro principal de Hacienda Militar de la Division auxiliar Portuguesa con fecha 14 del corriente se ha servido decirme lo que sigue.

El Exemo. Sr. General, en Gefe de esta Division Vizconde das Antas, me ha prevenido haga saher à todos los pueblos de la carrera por donde ha transitado la Division que tengan suministros hechos á la misma que presentandome todos los documentos y visados por mi seran liquidados y à los que no quieran esperar hasta que lleguen fondos se les facilitaran letras de cambio al plazo de 15 ó 20 dias para cuyo efecto presentaran testimonios valorados de los precios corrientes por cnyo concepto me parece hacerlo presente à V.S. à sin de que tenga à bien hacerlo saber a los pueblos, y considero que sería muy conveniente que se reuniesen todos los citados documentos y que una persona autorizada por V. S. se me presentase. con ellos à fin de poder conciliar el beneficio de los pueblos con menos gravamen. V. S. sin embargo resolverá lo que estime dándome aviso de lo que acuerde para los fines convenientes.

Lo que se hace saher à los pueblos interesados para los fines oportunos. Palencia 17 de Enero de

La Direccion general de Rentas me comunica en 13 del actual la Real orden siguiente.

Negociado general, Por el Ministerio de Hacienda con fecha 9 del actual se comunica á esta Direccion general la Real orden que sigue:

"Circular.=Reales ordenes de 19 de 

Junio y 26 de Noviembre de 1836, sobre la autoridad á quien corresponden los juicios abintestato cuando la Hacienda pública tenga que reclamar.=Excuro; é limos. Sres.: Con fecha 19 de Junio de este año se comunicó de Real orden por el Ministerio de Gracia y Justicia á este de Hacienda lo siguiente: Exemo. Sr.: Enterada S. M: la Reina Gobernadora de la instancia de la comision de acreedores del abintestato de Don Ramon García Valiadolid, Ministro que fué del extinguido Consejo de Hacienda, en solicitud de que se designase qué Juez ó Tribunal debería conocer de dicho abintestato, mediante á que habia sido tambien suprimido el Juzgado de Ministros del referido Tribunal, y de la consulta evacuada en su razon por el Consejo Real de España é Indias, que V. E. se sirvió remitirme con oficio de 2 del corriente; se ha servido mandar que conforme á lo prevenido en Reales ordenes de 31 de Diciembre de 1834, y 9 de Abril último, respecto de los negocios existentes en los Juzgados de Ministros del extinguido Consejo de Indias y del de Ordenes, se pasen el expediente de abintestato de Don Ramon García Valladolid, y cualesquiera otros que se hallen sin terminar y hubiesen pendido ante el Juzgado de Ministros del suprimido Consejo de Hacienda, a los Jueces de primera instancia á que correspondan, para que los sustancien y determinen con arreglo á derecho, admitiendo las apelaciones que las partes interpusieren en tiempo y forma, para ante las respectivas Audiencias territoriales. Lo que comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y esectos consiguientes."=Sobre el contenido de la preinserta comunicacion, tuvo por conveniente S. M. oyese el Ministerio de mi cargo el parecer del Asesor de la Superintendencia general de la Hacienda pública y evacuando su informe, que se trasladasen las observaciones por él hechas al Ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que si se estimaba oportuno, se previniese al Consejo Real consultase nuevamente sobre el asunto: asi se verificó; y en su consecuencia el Sr. Secretario del Despacho del referido Ministerio me dice de Real orden con fecha 26 de Noviembre último lo que sigue := Excmo. Sr.: Habiéndose enterado la augusta Reina Gobernadora de las observaciones hechas por el Asesor de la Superintendencia de Hacienda pública acerca de la Real orden de 19 de Junio último, relativa al conocimiento de los autos del abintestato de Don Ramon García Valla-

dolid, trasladadas por ese Ministerio al de mi cargo en 17 de Julio último, tuvo por conveniente oir á la seccion de Gracia y Justicia del extinguido Consejo Real de España é Indias, y conformándose con su dictámen, se ha servido S. M. resolver que se lleve à efecto la citada Real orden de 19 de Junio, declarando que cuando la Hacienda pública tiene descubiertos que reclamar, no deben sus Tribunales continuar en el conocimiento, el cual debe pasar á los Jueces de primera instancia á que corresponda, que es lo que debe practicarse respecto de los referidos autos de abintestato, entendiéndose resueltas en este sentido las solicitudes de Don Vicente Barba, escribano que fué del suprimido Juzgado de Ministros del antiguo Consejo de Hacienda. Y enterada S. M. por el Ministerio de mi cargo, se ha servido mandar lo traslade a V. E., V. I. y VV. SS., como de Real orden lo ejecuto para su inteligencia y efectos consiguientes.

La Direccion lo hace á V. para el propio objeto. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de Diciembre de 1836.—Mariano Egea.—Ramon Luis Escovedo.—El Marques de Montevirgen.—Ramon Ozores.

La que comunico á VV. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á VV. muchos años. Palencia 24 de Diciembre de 1836. Francisco Molada. Sres. Justicia y Ayuntamiento de....

## DIARIO DE LAS OPERACIONES

DE BILBAO EN SU SEGUNDA SERIE.

Noviembre 9. Desde 4 dias há estamos en comunicacion con Portugalete por el camino de Deusto. Los enemigos ocupan la cordelería de Olaveaga y tienen obstrui-

do el paso y comunicacion por la ria.

Dia 10. Estamos sitiados del todo. Desde la madrugada aparece la faccion frente del fuerte de Banderas con
bateria amenazadora. Se abandona el fuerte por la guarnicion, replegándose á Luchana; y se apodera el enemigo
de la fortaleza y de un cañon de á 12 de bronce. Atacan
en seguida al convento de Capuchinos, y sale la guarnicion con direccion á San Mamés: disputan el pronto embarque para pasar la ria y se consigue su intento á escepcion de 23 que no pudieron embarcarse y fueron prisioneros, y tres que se ahogaron en la prisa del embarque. Los enemigos son dueños del convento de Capuchinos.

Dia 11. Ataca el enemigo á la casa de Noria y se apodera de ella. Dirige su batería á San Mamés y su campo fortificado; y á las tres horas es el enemigo dueño de todo, apoderándose de 7 piezas de artillería y entre ellas la de calibre de 24 conocida con el nombre del cañon de la corbata blanca. La guarnicion es prisionera. Son unos 300 hombres y entre ellos los que el dia anterior se replegaron desde Capuchinos.

Dia 12. El enemigo ataca al convento de Burceña y se apodera de él. Se ignora en Bilbao la suerte de la guar-nicion.

Dia 13. Se temió en Bilbao que atacasen á Portugalete, pero no lo hicieron, y se presume que haya sido reforzado por tropa inglesa.

Dia 14. Sin novedad particular. Algun suego de susilería, y continuacion de sitio riguroso en Bilbao.

Dia 15. Sin novedad. Se recibe noticia de la liegada de Espartero á Balmaseda.

Dia 16. Se observan disposiciones del enemigo para atacar á Bilbao. Bajan artillería gruesa á las baterías. A las dos de la tarde salen de Bilbao para Portugalete dos buques con pabellon frances, conduciendo súbditos de aquella nacion y sus equipages: hacéseles fuego de cañon desde casa-monte y vuelven á Bilbao. El Consul frances reclama el desacato por medio de oficio y recibe la contestacion á los tres dias en términos vagos.

Dia 17. Dia horroroso para Bilhao. dirigen à la poblacion bombas, granadas, y balas rasas. Destruyen muchas casas. Ocho baterias enemigas atacan à un tiempo al convento de S. Agustin. Hacen astillas la puerta ó portal de entrada para el campo volantin, pero sin fruto, porque estaba reforzada de fuerte barricada rellena de tierra. Destrozan el lienzo ó pared del edificio del convento que mira para el campo é intentan asaltarle. Se les recibe con bizarría por el provincial de Trujillo con su Coronel al frente, apoyado por reserva de nacionales y del provincial de Compostela y el enemigo es rechazado.

Dias 18, 19, 20 y 21 no ocurrió novedad notable.

Dia 22. Nuevo ataque furioso por S. Agustin. Los

Chapel-chiquis á las voces de aurrera mutillas abanzan
hasta las aspilleras: intentan asaltar al convento subiendo como en escalones por los sacos de tierra que cubrian los bocarones abiertos por las balas rasas; se
les ofende con granadas de mano, y el enemigo abandona la empresa.

Dias 23 y 24. Pasan sin novedad notable.

Dia 25. Nuevo ataque á S. Agustin pero sin fruto.

Dia 26. Sin novedad y en ignorancia de que se hubiese movido Espartero de Balmaseda.

Dia 27. Dia de luto para Bilbao. Cuatro baterías enemigas con 12 bocas gruesas dirigen sus suegos á San Agustin que se sostiene con bizarría por el Provincial 'de Trujillo. Cesa algo el fuego á medio dia; aparece el ejército de Espartero en el monte de Santa-Agueda. Los desensores de S. Agustin no pueden impedir la entrada dentro del convento, cortan la comunicacion á parte de sus desensores, y son prisioneros algunos de este regimiento: su número se ignora por el público. Esta novedad produce una alarma en la plaza, y se refuerza el punto de San Agustin por nacionales y cazadores de Isabel II. Entran unos y otros dentro del convento se disputan el terreno causan un monton de víctimas y queda el enemigo dueño del convento, de su iglesia y de la casa contigua llamada de Menchaca. Decidese incendiar 'el convento, iglesia y casa de Menchaca; y el denuedo de los cazadores de Isabel II consigue el objeto propuesto. Arden los tres edificios y se reducen a cenizas. Queda ya como primera línea de defensa de la plaza la casa fortificada de Quintana y la batería establecida á su frente cubriendo el paso de la Cendeja. De los cuerpos de nacionales y cazadores de Isabel II han entrado heridos este dia en el hospital civil 72 individuos.

Dia 28. Rompe el fuego al amanecer en las alturas de Castrejana y continua hasta las 12 del medio dia en que se retira nuestro ejército para la parte de Portugalete. El enemigo se engrie de este resultado, y pasa á la plaza á las 3 de la tarde un pliego de intimacion hon-resa, y no se le contesta.

Dia 29. Ataca al convento de la Concepcion, que ya no es hospital militar. Aparece una bateria nueva en la procsimidad de la casa de campo de Ruete; acometen á las 11 del medio dia; sigue el juego con fuerza; presentase el enemigo frente de las puertas de aquel punto en ademan de dar asalto sobre las 4 de la tarde se le recibe con denuedo y se retira dejando como 10 muertos y entre ellos uno, que aparece con graduación de teniente coronel.

Dia 30. Se descubre una batería nueva del enemigo en Uribarri cuya direccion se encamina á la easa de Quintana pero no ponen piezas de artillería en ella. Desde otras baterías rompe el fúego á las 10, en que se observa movimiento de los enemigos con direccion á la parte de Asaa. De este movimiento conjetura la plaza que el ejército de la Reina ha pasado de Portugalete á la parte de Viscaya. Continua todo en silencio hasta las 2 de la noche en que ataca el enemigo á la primera línea de la plaza por la parte de S. Agustin. Se encuentra con qué está bien vigilada y se retira.

Diclembre 1.0 Llueve durante todo el dia y no ocurre novedad particular.

Dia 2. Amanece el dia claro: no ocurre novedad y sigue la plaza sin noticias del Ejército.

Dia 3. Tambien amanece con dia claro y se oye algun tiroteo hácia la parte de Asua. El enemigo retira la Artillería de sus baterías. Ponese la plaza en comunicacion con Portugalete, para avisos telégrafos. Comunicase á la plaza que en el inmediato dia debería llegar á nuestro Ejército el refuerzo de cinco mil hombres. Por la tarde se observa movimiento de piezas de grueso calibre de parte del enemigo con direccion al camino de Bermeo.

Dia 4. Sigue el buen tiempo y pasa el dia sin nove-

Dia 5. Continua el buen tiempo. Rompe el fuego de fusilería por guerrillas bajo el Molino de viento hácia Asua á las 7 y media de la mañana, y continua hasta las 11 en que cesa despues de haber sido reforzado el enemigo por Batallones que han pasado á vista de la plaza por el monte de Archanda.

Dia 6. Dia claro. No se observa movimiento en el Ejército enemigo. Avisa el telégrafo haber llegado á Castro la tropa que se esperaba de refuerzo y aparecen 4 vapores en el abrá que la conduce, y la desembarcan en Aigorta. El enemigo conduce un cañon á las banderas.

Dia 7. Sigue el huen tiempo, y pasa el dia sin observar movimientos en los Ejércitos. Avisa el telégrafo haber llegado al nuestro toda la fuerza que se esperaba.

Dia 8. Amanece dia clarot Las fuerzas enemigas hacen movimientos por la parte de Olaveaga y línea de la Ria, y conducen por Archanda 6 piezas de artillería para la parte de las Banderas. Pasa el dia sin novedad, y la plaza manifestando la impaciencia que es natural.

Dia 9. Buen tiempo. Dice el telégrafo desde Portugalete. Mañana socorrerán á Bilbao el Ejército del Norte y el de reserva ó perecerán" Por la tarde se anubla el tiempo y llueve.

Dia 10. Amanece lluvioso, y continua obscuro en to-

Dia 11. Aclara el orizonte. Dice el telégrafo desde Portugalete" Mañana será atacada la faccion por el General en gefe"

Dia 12. Amarece con buen tiempo. A las 11 se observa movimiento de las fuerzas enemigas que de la parte de Baracaldo se replegan hacia Castrejana haciendo fuego. A la una del medio dia aparece alguna gente de nuestro Ejército sobre la picota de Sta. Agueda. A la misma hora rompe el fuego del enemigo desde las baterías de Alvia y Uribarri, dirigiendo los tiros de 4 piczas de artillería á la plaza, sín direccion fija. A las 7 de la noche

empieza el enemigo á tirar desde el punto del Tiroli algunas bombas y granadas á la poblacion y continuan hasta las 5 de la mañana, pero con intervalos de un cuarto y media hora de un tiro á otro. Durante la noche se oyen algunos cañonazos y descargas de fusilería hacia los puntos que ocupan los ejércitos.

Dia 13. Amanece algo obscuro, pero buen tiempo, con viento sur. Empieza á llover á las 11 y continúa hasta la noche. Pasa este dia sin novedad.

Dia 14. Amanece con buen tiempo. Pasa el dia sin novedad. Se observa que nuestro ejército establece alguna bateria sobre Burceña.

Dia 15. Lluvioso y no ocurre novedad.

Dia 16. Dia obscuro y lluvioso. Aclara el orizonte en un intérvalo suficiente para observar las posiciones de los ejércitos; y se ve que el nuestro se retira para Portugalete.

Dia 17. Buen tiempo. El telégrafo comunica por la tarde y dice desde Portugalete.

» La constancia será premiada.»

» Bilbao será libre»

» Se ha recibido artillería y el ejército irá por Asua.»

» Las facciones han sido batidas en el interior del reino.»

Dia 18. Buen dia. Rompe el suego de dos baterías enemigas contra la plaza á las 11 y continúa hasta las 5 de la tarde. El telégrafo comunica desde Portugalete, que el general en gefe ha arengado á las tropas, y que estas se manificatan decididas á socorrer á Bilbao. La representacion del pueblo de Bilbao contesta » Bilbao pide solo movimientos del ejército." y el telégrafo de Portugalete dice » Mañana á las 7 se moverá el ejército para pasar á Asua."

Dia 19. Buen tiempo. Pasa el ejército de la Reina por el Desierto para Asua, atravesando la ria por puente. Se observa movimiento del enemigo y de la artillería que jugaba contra la plaza.

Dia 20. Amanece con buen tiempo, aun que el dia algo oscuro. Pasa el dia sin ocurrencia particular. Se . descubre ser realidad la sospecha que hacía di s se tenia en la plaza de que el enemigo habia emprendido alguna. obra subterránea de mina para el palacio de Quintana. Dos dias bacía que se empezó por los zapadores nacionales la respectiva obra de contra mina, cuando por la noche del 20 al 21 se tropezó con la obra de les facciosos, y quedó fustrado el intento de estos que era de volar el palacio de Quintana.

Dia 21. Amauece con dia nebuloso. No ocurre novedad, y sigue en aumento la ansiedad de la poblacion de Bilhao. El telégrafo comunica desde Portugalete, que el ejército emprenderá mañana su movimiento.

Dia 22. Amanece un buen tiempo. Al medio dia avisa el telégrafo desde Portugalete, dice el General en Gese que mañana estará en Bilbao sin salta; llegan á Portugalete desde Santauder cuatro yapores con gente.

Dia 23. Se oia algun tiroteo de fusilería y cañon; se prepara la guarnicion de Bilbao para salir fuera de la plaza, y no se realiza por que no abanza el Ejército. Llueve por la tarde, y la noche es tempestuosa con truenos, granizo y nieves.

Dia 24. Llueve y graniza con intervalos secos. Pasa el dia sin qué ocurra cosa particular hasta las 4 de la tarde en que rompe el fuego de cañon y fusilería, y nótase que se aproxima el Ejército por las cercanías del punto de banderas: sigue el fuego durante la noche en Banderas y demas cerros de la vista que todos están nevados.

Dia 25. Amanece nevado todo el país y se ven nuestras tropas en Banderas; llegan á Bilbao algunos soldados del Ejército, se sabe por ellos que los facciosos per-

dieron el punto de Banderas á fuerza de cargas á la bayoneta, y que se les ha cogido alguna artillería y prisioneros. Entra la Plana mayor del Ejército en Bilbao á las diez y media de la mañana.

#### Muertos dentro de la Plaza entre otros.

Don Engenio Amezaga, Capitan de Nacionales. D. Francisco Amezaga, Capitan de id., hermano del anterior. D. José María Villavaso, Teniente de id. D. Cándido Pedrorena, Cabo furriel de id. D. N. Menchaca, hijo, Sargento de Zapadores de id. Uno de los hijos de D. José Miguel Arana. D. José Camiruega, Sargento de id. D. Apolinar Gardiezaba. D. José Gaminde. Allende, tercer hermano del desgraciado D. Eustaquio. Lic. Urcola, Alcalde emigrado de Durango. D. José Francisco de Moronati. D. N. Socies, Oficial de Artillería, Gese de la Plana mayor.

GLORIOSO TRIUNFO. La heróica Bilbao está ya libre. El dia 24 del actual á las cuatro de la tarde el ejército acampado en Asua principió un fuego horroroso contra las posiciones de los facciosos, que no cesó hasta las tres de la manana del 25, en que estos fueron arrojados de sus parapetos por las bayonetas de miestros valientes, quienes colocando la enseña de la libertad en el alto de Banderas, vieron premiado su valor y constancia con la victoria mas señalada que han obtenido ias armas libres en tan desastrosa lucha. Inmensos obstáculos han vencido nuestros virtuosos cuanto valientes soldados en aquella terrible noche. La misma naturaleza vino á anmentarlos con un furioso temporal de nieve y viento tan mortífero como el plomo enemigo, pero su constancia y sufrimiento todo lo dominó el fuego y el yelo ban cedido al valor indomable de nucstros guerreros.

El enemigo ha perdido 25 piezas de artillería com el correspondiente tren, mucho ganado, municiones y considerable número de prisioneros: por nuestra parte la pérdida se regula en 1000 hombres fuera de combate, bien pequeño si se comparan las dificultades que ha sido preciso superar, y las ventajas conseguidas en favor de la causa nacional. ¡ Víctores mil á los valientes que han derramado su sangre por la Pátria! gratitud sin límites al generoso caudillo que ha conducido nuestras huestes & la victoria, y execracion eterna á los perversos que sou la causa de tantos males. (El Argos de Santander.)

#### ANUNCIOS.

La Milcia Nacional de esta Ciudad ha dispuesto celebrar la satisfactoria noticia del triunfo de nuestras tropas al frente de Bilbao, con cinco funciones en bayle de máscaras á beneficio de la misma, que darán principio el domingo primero 22 del corriente.

El Local estará magnificamnete adornado sin que escasce nada de cuanto sea del buen gusto y servicio de los que quieran concurrir, y la entrada será por el módico estipendio de 4 rs. vn.=Lo que se anuncia á los amantes del recreo pera inconstituccion.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la Villa de Guaza de Campos, que su asignacion consiste en treinta y dos cargas de trigo que por repartimiento percibe de , todos los vecinos, percibiendo ademas nueve celemines por razon de rasura cada ocho dias del vecino que lo verifique en su casa, y seis el de quince. Los Profesores que quierán hacer pretension á él, dirijirán sus solicitudes á el Ayuntamiento de dicha Villa francos de porte-Manuel Villarroel de Solares.